

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

11880 *REAL DECRETO 715/2003, de 12 de junio, por el que se dispone que el Ministro de Hacienda sustituya al Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía en la tramitación y resolución del expediente N-03023 relativo a la concentración Kort Geding/Antena 3 TV, así como en la resolución del expediente SNC-0301.*

El Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía ha manifestado su voluntad de no intervenir en la tramitación y resolución del expediente N-03023 Kort Geding/Antena 3 TV (Subdirección General de Concentraciones), correspondiente al proyecto de adquisición por el Grupo Planeta, a través de Kort Geding SDG, S.A., del control de Antena 3 de Televisión, S.A., así como en la resolución del expediente SNC-0301 (Subdirección General de Concentraciones).

Analizadas las circunstancias concurrentes y la legislación aplicable al caso, resulta procedente acceder a la petición.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno,

DISPONGO:

Que el Ministro de Hacienda sustituya al Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía en la tramitación y resolución del expediente N-03023 relativo a la concentración Kort Geding/Antena 3 TV (Subdirección General de Concentraciones), así como en la resolución del expediente SNC-0301 (Subdirección General de Concentraciones).

Dado en Madrid, a 12 de junio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

11881 *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que en cumplimiento de la resolución recaída en el recurso de reposición R/256/2002, se modifica la de 25 de marzo de 2003, por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 19 de julio de 2001, turno de promoción interna.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 29 de mayo de 2003, recaída en el recurso de reposición número

R/256/2002, interpuesto por D.^a Araceli García Ruiz, contra Resolución de 18 de julio de 2002 (B.O.E. del 26), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001 (B.O.E. de 18 de septiembre), Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Proceder a rectificar la Resolución de 18 de julio de 2002 (B.O.E. del 26), por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, ámbito Cataluña, incluyendo en la misma a D.^a Araceli García Ruiz, D.N.I. número 46.043.538, con el número 57 bis, que por la puntuación de 23,55 puntos, le corresponde.

Segundo.—Proceder a rectificar la Resolución de 25 de marzo de 2003 (B.O.E. de 2 de abril), por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, a los aspirantes que figuraban en la Resolución de 18 de julio de 2002 (B.O.E. del 26), incluyendo en la misma a D.^a Araceli García Ruiz con el número 207 bis para su integración en el Escalafón, que por la puntuación de 23,55 puntos, le corresponde, y con el número 38 bis en el Subescalafón de Cataluña, que por la puntuación (sumados 4 puntos de lengua autonómica) de 27,55 puntos le corresponde.

Tercero.—D.^a Araceli García Ruiz deberá solicitar destino conforme lo dispuesto en la Resolución de 13 de enero de 2003 (B.O.E. del día 29), que hacía pública la oferta de plazas a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001 (B.O.E. de 18 de septiembre), en el ámbito Cataluña.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante la Secretaría de Estado de Justicia, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. En ambos casos el plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario de Estado, P. D. (O. 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

11882 *ORDEN ECD/1552/2003, de 28 de mayo, por la que a propuesta de la Consejería de Cultura y Educación de la Generalidad Valenciana, se acepta la renuncia a la condición de funcionaria del Cuerpo de Maestros de Doña Esperanza Florentina Bellón Poblaciones.*

Vista la propuesta de la Consejería de Cultura y Educación de la Generalitat Valenciana relativa a la renuncia, a la condición

de funcionaria del Cuerpo de Maestros, formulada por D.^a Esperanza Florentina Bellón Poblaciones.

Este Ministerio, ha dispuesto aceptar la renuncia formulada por D.^a Esperanza Florentina Bellón Poblaciones, documento nacional de identidad número 50974717 y Número de Registro de Personal 5097471735 A0597, a su condición de funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo a partir del 21 de diciembre de 2001.

Contra esta Orden cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

11883 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2003, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dispone el nombramiento de D. Julio Gómez Díaz, como Subdirector General de Inscripción, Afiliación y Recaudación en Periodo Voluntario de la Tesorería General de la Seguridad Social.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el nombramiento de D. Julio Gómez Díaz, funcionario de la Escala Técnica a Extinguir de la Administración de la Seguridad Social, N.R.P. 3137301413 A1634, como Subdirector General de Inscripción, Afiliación y Recaudación en Periodo Voluntario de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Secretario de Estado, Gerardo Camps Devesa.

UNIVERSIDADES

11884 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a Dña. Carmen Esther Falcón Pérez Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 40 para la provisión

de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad adscrita al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a Dña. Carmen Esther Falcón Pérez, documento nacional de identidad número 43.753.925-J, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de mayo de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002 BOC de 4 de septiembre de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

11885 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a Dña. María de los Reyes Hernández Socorro Catedrática de Universidad del área de conocimiento «Historia del Arte».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 1 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad del área de conocimiento Historia del Arte adscrita al Departamento de Arte, Ciudad y Territorio, a Dña. María de los Reyes Hernández Socorro, documento nacional de identidad número 42.753.283-D, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de mayo de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002 BOC de 4 de septiembre de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.